

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPERAVI S.A., CELEBRADA EL DIA 11 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayas – Samborondón- Ecuador. A los once días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las 10:30am hora , en la oficina de la compañía “Transperavi S.A.”, ubicado en Conjunto Quinta El Tornero Km 3,5 vía a Samborondón.

Se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía;

El Accionista Señor: Juan Diego Flores Oñate, propietario de cinco mil (5.000) acciones

La Accionista señora Tamara Carolina Cordero Peralta, propietaria de cinco mil (5.000)

Son de nacionalidad ecuatoriano. En razón de que se encuentran presente los accionistas de la compañía que representan la cantidad de Diez mil 00/100 dólares (US\$.10.000.00), que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera ordinaria de lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía
TRANSPERAVI S A

Preside la sesión el señor Juan Diego Flores Oñate, y la Sra. Tamara Carolina Cordero Peralta actúa como Secretario de la Junta quien ha formulado la lista de Asistente y constatado el quórum reglamentario.,

Toda vez que los accionistas han aceptado la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. - Aprobar los estados financieros del ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del 2019
2. - Reelegir o nombrar comisario para el ejercicio fiscal 2020 y establecer sus remuneraciones u honorarios.
3. – Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el señor Juan Diego Flores Oñate, y sugiere respecto al primer punto del orden del día, que una vez que se ha realizado la revisión del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y El Flujo de Efectivo por el año terminado 2019 y de Comisario, como lo dispone el artículo 234 de la Numeral 2-3-4 de la Ley de Compañía.

El accionista, una vez analizada la moción del señor Juan Diego Flores Oñate, la aprueban por unanimidad.

Respecto al segundo punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros y conocer el informe de comisario, La señora Tamara Cordero Peralta, mociona su reelección como comisario a la Cpa. Gisella Miranda Silva por su buen trabajo, desempeño y cumplimiento del ejercicio fiscal 2020 y su honorario anual lo establezca la Gerencia.

El accionista, una vez analizada la emoción de Tamara Cordero Peralta, la aprueban por unanimidad.

Respecto al tercer punto, una vez que se resolvió la aprobación de los estados financieros y reelegir al Comisario, El señor Juan Diego Flores Oñate, mociona que la empresa NO distribuya la utilidades netas del ejercicio a los accionistas en el periodo del 2020, debido a la pandemia del COVID-19 y por las condiciones económicas y la crisis sanitaria que atraviesa nuestro país por el virus covid-19 desde el inicio de la epidemia a la fecha de este informe se han detectado muchos casos positivos al virus y pérdidas humanas en el mundo, incluye nuestro

País como es conocimiento todo el sector empresarial está paralizado desde Marzo del presente año no hemos podido retornar nuestras actividades empresarial.

Los accionista, una vez analizada la moción el señor Juan Diego Flores Oñate, la aprueban por unanimidad.

No habiendo más asunto que tratar se dio por finalizada la reunión a las 13:15horas de todo lo cual como Secretaria doy Fe.

Firman:



TAMARA CAROLINA CORDERO PERALTA



JUAN DIEGO FLORES OÑATE

Juan Diego Flores Oñate , Presidente de la Junta - Accionista;
Tamara Carolina Cordero Peralta, Secretario de la Junta – Accionista – Gerente General;

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

LO CERTIFICO:



CORDERO PERALTA TAMARA CAROLINA
SECRETARIO DE LA JUNTA.